

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 26573** *Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 11 de diciembre de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Detectados errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 11 de diciembre de 2025, publicada en el BOE número 302, de 17 de diciembre de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en el uso de las competencias que tiene atribuidas y sobre la base de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede corregirlos como a continuación se indica:

En la página 167440, donde dice:

«Código de la plaza: 164TUN25.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
[...].»

Debe decir:

«Código de la plaza: 194TUN25.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
[...].»

En la página 167446, donde dice:

«Código de la plaza: 164TUN25.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
[...].»

Debe decir:

«Código de la plaza: 194TUN25.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
[...].»

Málaga, 18 de diciembre de 2025.—El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.